



SESION ORDINARIA N° 128/2020

ACTA N° 128/2020

En Cerro Sombrero a 23 de junio de 2020, siendo las 16:10 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintiocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 117:

Concejal Andrade, manifiesta que el pie de firma debe decir Claudio Andrade Kingma, que estaba presidiendo dicha sesión.

La presente acta es aprobada por unanimidad, con la observación presentada.

Acta sesión ordinaria N° 118

Concejal Andrade, señala que en el punto 2.3, en la última frase, agregar la palabra "como apoyo".

La presente acta es aprobada por unanimidad, con la presente observación

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 10 de junio se llevó a cabo la sesión N° 27 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, con la presencia de todos los integrantes y Coordinadora Regional Sra. Jennifer Rojas.
- 2.2. El 10 de junio participó en la sesión regional de Seguridad Pública, presidida por el Intendente, donde se dieron a conocer las estadísticas a nivel regional, de los distintos tipos de delitos que se controlan a nivel país, se llevó a votación a los integrantes del Consejo, la aprobación de la presentación del informe de la Coordinadora Regional.
- 2.3 El 12 de junio fue citado a declarar por la fiscalía, en relación al caso del derrame de petróleo de la empresa YPF en Cullen, donde lo citaron como testigo de los hechos, consultando todos los procedimientos, como se presentó la situación y que se hizo como gestión municipal en cuanto a la denuncia de la empresa en el Tribunal Medioambiental, particularmente por el conocimiento que tenía del sector y la zona donde ocurrió el hecho y los equipos que estaban instalados en el sector, fue más bien una declaración de orden técnico.
- 2.4 El día 12 de junio se sostuvo una videoconferencia con el equipo municipal y la Dirección de Arquitectura Regional, respecto del proyecto de restauración del polideportivo, quienes recibieron el informe desde el Consejo de Monumentos y la Consultoría, para la obtención de los recursos y poder ejecutarlo, proponen que el proyecto se divida en 2 partes y no presentarlo en uno solo por los montos que significa la restauración, partir con la piscina y el bowling que involucra mayor parte de los recursos y la segunda etapa el solarium y canchas, para eso se requiere hacer algunos



- ajustes al proyecto, que la Dirección de Arquitectura está revisando y viendo los antecedentes para poder hacer la separación dentro del proyecto, se está en coordinación con el equipo técnico municipal y el consultor, recordar que el proyecto ya fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales en su totalidad y solo falta ver el monto para solicitarlo al gobierno regional.
- 2.5 Sostuvo una videoconferencia con la nueva Contralora Regional Sra. Verónica Orrego es conocida en la región, ella había estado años atrás en la Contraloría, ella convocó a una reunión videoconferencia para el saludo protocolar a quien habla y dar a conocer su disposición para trabajar en conjunto.
 - 2.6 Los días 18 y 19 de junio se entregaron 24 canastas del gobierno regional a la comuna y 4 para Timaukel, se está viendo la posibilidad de una segunda entrega de parte de la Gobernación y se está a la espera de las de Conadis, las que aún no han sido distribuidas, serían 12 canastas para la comuna.
 - 2.7 El 19 de junio se hizo una atención presencial en el municipio para la actualización del Registro Social de Hogares, relacionado con el IF 2.0 que lanzó el gobierno para las familias que tengan del 80 % más vulnerable hacia abajo, se atendieron alrededor de 12 personas, más de 20 a 30 minutos por persona, donde se atendieron otras problemáticas y necesidades, se pretende hacer otra atención presencial dentro de la próxima semana para ir actualizando algunos registros, hay personas que se les ha comunicado para que actualicen su RSH pero se han negado a realizarlo, lo que se deja registrado.
 - 2.8 Visitas de parte del área social a viviendas para ver las situaciones de las familias y proveer de algunos insumos que sean requeridos, se incorporaron 7 visitas más durante el fin de semana a las realizadas anteriormente y se va a continuar permanentemente con ese trabajo.
 - 2.9 Se recibió un comunicado de probable visita de atención dental del hospital de Porvenir, para algunas patologías específicas, se está haciendo un levantamiento en la comunidad, para remitir y coordinar.
 - 2.10 Se recibió información del Servicio de Salud y del hospital de Porvenir para retomar a futuro las rondas médicas, las que son cada 15 días, pero debido a la situación sanitaria de la pandemia, se está exigiendo varias cosas nuevas que no cuentan hoy día en la clínica, y para el municipio es muy complejo equiparla dado que no es un recinto propio, y se está pidiendo remodelación y modificación de espacios, instalación de lavamanos y varias mejoras y no se puede invertir recursos y se está evaluando como se va a responder y como se va a plantear al Servicio de Salud Regional, para poder continuar con estas rondas, mientras no estén las condiciones no se pueden retomar.
 - 2.11 Se levantaron las paralizaciones de consultorías de la red de gas que va a al aeropuerto, Pladeco, diseño de pavimentación de las nuevas calles, cuartel de bomberos y polideportivo, para continuar con los trabajos que estaban pendientes, los temas administrativos y visitas a terreno de las distintas consultorías.
 - 2.12 Respecto de los proyectos FRIL se continúan respondiendo las observaciones, llegó un proyecto aprobado de parte del gobierno regional, que corresponde a los baños públicos, lavandería y duchas en el sector del camping municipal y se está a la espera de otros 2 proyectos que fueron respondidas todas las observaciones y se está trabajando en 3 proyectos más que se están salvando las observaciones y esperar la



resolución final, la mala noticia es que el proyecto FRIL de la casa de las parvularias no fue aceptado por el Gobierno Regional, está fuera de la cartera, porque es un arriendo, situación que se puede apelar, pero se va a apelar una vez que cierre para poder hacer todos los trámites legales como corresponde, dado que habían aprobado proyectos anteriores en la misma condición y ahora dijeron que no, se tienen las pruebas para corroborar, pero se va a hacer como corresponde, que llegue oficialmente el documento que diga que quedo fuera de los proyectos FRIL y con ese documento iniciar las acciones para poder hacer el reclamo respectivo, en su reemplazo se está ingresando un proyecto por asignación directa, que es una proposición que hizo el mismo gobierno regional, y que tiene que ver con residuos domiciliarios, áreas verdes, se está viendo la posibilidad de armar algo, si bien pasan directamente las rendiciones son complejas, pero está en proceso de evaluación.

- 2.13 En el área educacional, el 15 de junio se hizo entrega la cuarta canasta de Junaeb al jardín infantil y el 16 de junio a la escuela, también se hizo entrega de materiales educativo y a los alumnos del área rural de la comuna también se entregó canastas.
- 2.14 Se están adquiriendo 30 cubículos para los alumnos de la escuela, para el momento en que se retomaran las clases presenciales, son de acrílico que van instalados alrededor de la mesa, debieran estar a fines de la próxima semana en la comuna.
- 2.15 El área donde va a estar ubicado el jardín, ya está desocupado en lo que tiene que ver con la escuela, se realizó una cotización de los trabajos menores de lo que hay que hacer al interior y que son los baños y cocina, también hay que construir un par de tabiques para aislarlos de la escuela, está en proceso de ejecución.
- 2.16 Ayer se levantó la licitación del trabajo del jardín infantil, que va a permitir obtener la certificación oficial, tiene que estar hasta mediados de julio para su posterior apertura y adjudicación.
- 2.17 La semana recién pasada se estuvieron realizando reuniones vía online con los apoderados, con la presencia de la Directora y Sostenedora, para tocar el tema del funcionamiento actual educativo online.
- 2.18 Se han realizado un par de fiscalizaciones de parte de los inspectores municipales, referido al cumplimiento de la ordenanza de uso de mascarilla y distanciamiento social, se han realizado durante todo el día y parte de la noche acompañado de Carabineros la próxima fiscalización se hace mañana durante todo el día, también apoyado por Carabineros.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- > Carta de fecha 15 de junio de 2020, Club de Leones Cruz del Sur de Punta Arenas, solicita mantener apoyo económico para la campaña Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.
- > Carta de fecha 18 de junio de 2020, de Enap en respuesta a consulta por retiro de medidor de gas a pobladora de Cerro Sombrero en período de crisis, e informando sobre deuda de consumo de gas de don Marcelo Raichuín y motivos por los cuales se cortó el suministro.

3.2 Modificación presupuestaria 5-A de Gestión

Christian Santana da a conocer la presente modificación por un monto de M\$38.100. Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo 432

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 5-A de Gestión, por un monto de M\$38.100 y que se detalla a continuación

MAYORES GASTOS			
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	M\$	6000
21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANT ART 97 LEY 18.883	M\$	300
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	M\$	1600
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	M\$	4000
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	M\$	2000
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	M\$	4000
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART 1 LEY N 19529	M\$	700
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART 2	M\$	1000
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD	M\$	300
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART 10	M\$	900
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	M\$	1000
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART 4 LEY 18717	M\$	800
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	M\$	1000
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	M\$	900
21-02-003-001-001	ASIG DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL	M\$	1000
21-02-003-002-001	ASIG DE MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL COLECTIVO	M\$	1000
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	M\$	11100
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	M\$	500
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	38100

MENORES GASTOS			
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$	9000
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	M\$	1900
21-01-001-004-001	ASIG ZONA ART. 7 Y 25 DL N 3551	M\$	7000
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	M\$	2300
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	M\$	6000
21-01-001-038-000	ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS	M\$	3000
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	M\$	1000
21-01-004-006-000	COMISIONES Y SERVICIOS EN EL PAIS	M\$	3000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	M\$	3900
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	M\$	1000
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	38100

3.3 APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

El Alcalde, señala que se encuentra el funcionario Encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría para dar a conocer las solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes y responder a las consultas que se realicen.

Concejal Andrade, se inhabilita de la aprobación por tener parentesco consanguíneo con el contribuyente Roberto Andrade.

Concejala Fernández, destaca que se enviaron antes los antecedentes y así se pudo revisar y tomar conocimiento y estar claro para el momento de la aprobación.

El Encargado de Rentas y Patentes, da a conocer las 10 solicitudes de renovación de patentes.



Tomado conocimiento, respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N 433

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales, Karina Fernández, Ulises Segovia, Patricia Paillan, Jocelyn Cuyul, Aliro Álvarez y la inhabilitación del Concejal Claudio Andrade, por mayoría se aprueban las solicitudes de renovación de Patentes de Alcoholes que a continuación se detallan:

ROL	Razón Social	PATENTE DE ALCOHOLES
40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40004	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40009	SOC. COMERCIAL BARRÍA MALDONADO LTDA.	RESTAURANTE
40011	TERESA PATRICIA BARRIA SOTO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40019	ROBERTO ANDRADE ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40023	SOCIEDAD SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LIMITADA	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA	RESTAURANTE
40034	EULALIA VASQUEZ VASQUEZ	RESTAURANTE
40035	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	RESTAURANTE
40036	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA	RESTAURANTE

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, se refiere a que las boletas de gas llegaban por correo, pero ahora llegan de nuevo a través de campamento.
El Alcalde, informa que hubo un cambio de Gerente que está en Santiago y que tiene que ver con las facturas de gas, desconoce el cambio de procedimiento hacia la comunidad o cual va a ser la forma, realizará las consultas.
Concejala Andrade, indica que, la Sra. Teresa Palma es la encargada de gas domiciliario en Cerro Sombrero y hay que enviarlo a 2 correos, para que ellos emitan las facturas a esos correos y una cuenta para pagar por Internet a través de transferencia.
El Alcalde, dice que don Antonio Kusnovich está a cargo y su correo es akusanovic@enap.cl
- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a los proyectos FRIL y a uno de ellos que no fue aceptado, que es la reparación de la casa de las parvularias, y que se puede apelar, consulta si se presenta un proyecto con asignación directa y después la apelación, eso puede afectar?
El Alcalde, dice que se está evaluando la presentación de un proyecto con asignación directa, si se presenta la apelación hay antecedentes fundados de proyectos anteriores y de procedimientos, el gobierno regional lo rechazó porque pedía un comodato sobre 10 años, se pidió a Enap y eso no pasa a nivel regional, sino por el directorio y se reúnen recién el 28 de este mes de junio, y cierra el 30 de junio la postulación, se explica en detalle los trámites realizados, concluyendo finalmente que se analizó y se decidió esperar para realizar la apelación.



- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a la reparación de la escuela para la instalación del jardín infantil y si son con recursos propios.
El Alcalde, responde que son recursos del Departamento de Educación, educación está viendo la línea para obtener esos recursos.
Concejala Fernández, se refiere a que en la sesión anterior se informó que se estaba viendo la posibilidad de obtener recursos para ver el tema de la filtración de agua frente a la escuela.
El Alcalde, informa que se está pidiendo cotización y la consulta que se hizo a Educación la respondieron y están solicitando una cantidad de antecedentes para poder optar a que vaya a análisis la posible asignación de recursos, es un tema súper complejo, se está viendo que antecedentes pedirían a través del FAEP, como hay iniciativas FAEP que ya no se van a realizar por la condición que se está en Educación, ahí hay recursos suficientes para ver este tema, pero se está a la espera de la respuesta a la Sostenedora, y ver para estos trabajos que van a solicitar y se está viendo cuanto puede cubrir el seguro.
- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a la paralización de consultorías y manifiesta que cuando se inicien los trabajos de los proyectos FRIL u otras obras, sabiendo que existe cesantía en la comuna, consulta si dentro de las licitaciones se podría dar o considerar algún puntaje adicional a aquellas empresas que contraten mano de obra local.
El Alcalde, señala que se debe evaluar e incluir dentro del proceso de licitación, en las bases o términos de referencia en las licitaciones.
Concejala Fernández, sugiere que la empresa que va a realizar los trabajos en el Jardín Infantil, pudiera entregar trabajo a mano de obra cesante de la comuna.
- 4.5 Concejala Fernández, que ha pasado con la compra del generador de Bahía Azul.
El Alcalde, responde que debería estar cerrando la próxima semana y hay 15 días para llegue a Bahía Azul.
- 4.6 Concejala Fernández, manifiesta que la página de transparencia municipal, en lo que respecta a los decretos, se pueden visualizar los del mes de marzo y se está en el mes de junio.
El Alcalde, dice que va a realizar las consultas correspondientes.
- 4.7 Concejal Segovia, consulta por los portones del camping, porque están haciendo como un circuito por la parte donde tiene sus vehículos el Sr. Levicoy.
El Alcalde, responde que los portones están, pero se rompieron las bisagras, va a pedir que coloquen barreras para impedir el paso.
- 4.8 Concejal Segovia, consulta si hay leña.
El Alcalde, dice que no hay leña, se tienen compradas 2 camionadas, pero no han podido entrar a sacar la leña, informaron que el lunes podrían estar en Sombrero.
El Alcalde, señala que se le ha solicitado a las empresas apoyo con restos de materiales, para poder entregar leña, se le ha ido a dejar o cuando vienen se llevan lo que se logre juntar, se compraron 2 camionadas con los recursos de emergencia que llegaron del gobierno y más al invierno se va a tornar más complejo.
Concejal Andrade, si los oferentes no cumplen el plazo, se podría buscar otro.
El Alcalde, responde que no se puede llegar y hacer otra compra dado lo que se está viviendo y se produce un problema.
Concejal Andrade, dice que prefieren vender en las estancias y no a otros por el sistema de pago y debería haber un plazo para la entrega, todos conocen el problema en el invierno para entrar y sacar la leña.
El Alcalde, dice que eso es así, los municipios han visto rezagados sus compras por que venden a quien tenga el pago inmediato, los municipios tiene que licitar y seguir normativas.



- 4.9 Concejala Fernández, se refiere al tema de la escarcha y que cada vez se hace más visible, consulta si el esparcimiento de sal se está haciendo, hay lugares como el paradero de buses, accesos de escalera, que se ponen resbalosos.
El Alcalde, responde que se ha estado esparciendo sal antes de la recolección de basura, se ha dejado en algunos dependencias afuera algunos recipientes con sal.
- 4.10 Concejala Fernández, consulta sobre la reapertura del municipio y con cuántos profesionales cuenta, señala que surge la duda y la gente pregunta por qué hay presencia de funcionarios en el municipio.
El Alcalde, dice que se está viendo como retomar en algún momento, hoy no están dadas las condiciones ya que se debe cumplir con la seguridad para los funcionarios y la atención de público, el Servicio de Salud viene a fiscalizar y debe tener los elementos como corresponde, se ha avanzado con señaléticas en el piso, paredes, dispensadores alcohol gel al interior del municipio, faltan los separadores de distanciamiento social de acrílico que no hay en Punta Arenas.
Concejala Fernández, señala que su consulta no es con el énfasis de que se inicien actividades, dice entender y respetar la emergencia sanitaria en la nos encontramos, pero surge la duda y la gente pregunta cuando ven que hay hartos vehículos en el municipio si es que están trabajando y ha aumentado la cantidad de funcionarios que van en el día a día a trabajar o es esporádico, la duda surge por la presencia de funcionarios en el municipio.
El Alcalde, dice que vienen funcionarios en días seguidos u otros días, porque tienen un trámite que hacer y es a voluntad propia, con sus resguardos, no es porque se les haya pedido que estén funcionando en el municipio, a diferencia de lo que se programa, por el RSH, patentes y permisos de circulación, para ello se está haciendo y les va a llegar una ordenanza de atención presencial del municipio mientras dure la pandemia, a nivel nacional hay un instructivo pero los Alcaldes pueden tomar el trabajo presencial y los funcionarios que puedan, primero debe estar la seguridad y mantener el servicio de extracción de basura con roles de 3 personas, se está analizando como formar otra estrategia, mantención de rondas de vehículos, hay muchas cosas que se están acumulando y que no se pueden realizar, como la mantención de vehículos, son cosas que no se ven, todas las áreas tiene funcionarios que son pacientes críticos y por lo mismo no se va a arriesgar a las personas.
- 4.11 Concejala Paillan, informa que en Chart tienen mascarillas, acrílico y alcohol gel.
El Alcalde, agradece el dato para poder adquirir sobre todo acrílico.
- 4.12 Concejala Paillan, informa que con los cortes de luz que ha habido, el agua se corta también, consulta si la bomba tiene problemas.
El Alcalde, señala que no es problema de la bomba, hubieron varios cortes de luz estos días y en uno de esos cortes de luz, no actuó el saimer, dentro de la sala de bomba hay un generador auxiliar que parte y mantiene todo el sistema funcionando, pero en uno de los cortes no actuó el saimer y no funcionó la bomba, de operaciones fueron a ver y lo arreglaron y quedó funcionando.
- 4.13 Concejala Paillan, se refiere a las personas que viajan a Punta Arenas, el cruce de la barcaza se demora mucho y llegan a Konaiken igual demora y no alcanzan a llegar al médico, consulta por la carta si se envió o se iba a enviar.
El Alcalde, va a hacer las consultas correspondientes.
Concejal Segovia, dice que el bus cruza en las dos barcazas, en las dos hay bastante problema, el bus está llegando a la una de la tarde a Punta Arenas.



4.14 Concejala Paillan, se refiere al tema de la carta de la Sra. Claudia Colin, por la situación del gas.

El Alcalde, dice que como municipio es poco lo que puede hacer, Enap está exigiendo la certificación SEC para que le repongan el medidor y están condonando la deuda, pero el municipio no se puede hacer cargo de la deuda, puede hacer un apoyo mensual pero no de la deuda total.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:22 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 30 de junio del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 128/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal